GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

"Avanzamos para ti"

3 de enero de 2022 0000006

MINISTERIO DE ADMINISTRACION PUBLICA
CORRESPONDENCIA
03 ENE 2022
RECIBIDO

Señor
José Ernesto Marte Piantini
Presidente de la Junta de Aviación Civil
Su Despacho.-

Distinguido señor Marte:

Le remitimos la Resolución Núm. 015 que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Junta de Aviación Civil y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, se despide,

Atentamente,

Darío Castillo Lugo
Ministro de Administración Pública

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA · MAP ·

DCL/vlp-cap
DDO